



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## ACTA DE REUNIÓN



**CODIGO TRD: 110.01.17**

**ACTA No. 33**

**LUGAR:**  
MinTIC

**FECHA:**  
10 de junio de 2019

**HORA DE INICIO:**  
8:30 am

**HORA FINAL:**  
9:30 am

### OBJETO DE LA REUNION

Comité Modelo Integrado de Gestión MIG

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum. Seguimiento a compromisos.
2. Aprobación plan de tratamiento al riesgo RGIC2
3. Aprobación modificación plan de tratamiento riesgo RPF13
4. Aprobación modelo de requisitos de documentos electrónicos
5. Aprobación plan estratégico de Talento Humano
6. Resultados FURAG 2018
7. Propuesta preventiva procesos judiciales y extrajudiciales

### SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
1	Revisión de las acciones de mejora de los procesos y solicitar el cierre formal de las mismas.	Permanente
2	Solicitar al Viceministro de Conectividad, plan de tratamiento al riesgo RGIC2 e informar al Comité.	Culminado
3	Enviar a los asistentes al Comité MIG, la declaración de aplicabilidad evidenciando el nivel de madurez de cada uno de los controles.	Culminado
4	Revisar interoperabilidad de un sistema de información con Secop.	Pendiente



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## ACTA DE REUNIÓN



### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación del Quórum y Seguimiento a Compromisos

Lady Velásquez Henao Secretaria Técnica del Comité MIG, inicia la sesión dando la bienvenida a los integrantes del Comité MIG. A continuación, se realiza la verificación del quórum:

1. Viceministro de Conectividad y Digitalización, Iván Antonio Mantilla Gaviria.
2. Viceministro de Economía Digital, Jehudi Castro Sierra. (No asistió, con excusa)
3. Secretaria General ( E ). Luz Angela Cristancho. (No asistió, con excusa)
4. Delegada de la Señora Ministra a través de Resolución No. 3068 del 27 de septiembre de 2018, María Isabel Agudelo.
5. Jefe de Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, Luz Adriana Barbosa
6. Jefe Oficina Asesora de Prensa, Oscar Javier Cuenca. (No asistió, con excusa)
7. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Ricardo Arturo Arias Beltrán.
8. Jefe de la Oficina de TI, Oscar Osorio Gómez.
9. Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Lady Didiana Velásquez Henao.

Las personas que no asistieron a la sesión del Comité N°33, enviaron su respectiva excusa al correo del Comité MIG, a continuación, se presenta las razones de inasistencia de cada uno de ellos: el Viceministro de economía digital Jehudi Castro, presentó excusa informando comisión internacional delegado por la Ministra según el Decreto 987; el Jefe de la Oficina Asesora de Prensa Oscar Javier Cuenca, se encontraba en reunión en "El Tiempo" sobre el tema de Transformación Digital, y la Secretaria General ( E ) Luz Angela Cristancho expresa por medio de correo electrónico que no pudo asistir por una situación de fuerza mayor, imprevisible y excepcional.

Se delegó al Viceministro de Conectividad y Digitalización Iván Antonio Mantilla Gaviria, para presidir la sesión N° 33 del Comité MIG debido a la ausencia con excusa mencionada anteriormente por parte de la secretaria general Luz Angela Cristancho.

Una vez verificado el quórum se da apertura a la sesión No. 33 del Comité MIG, siendo las 08:35 a.m. la Secretaria Técnica Lady Velásquez menciona el estado actual de los cuatro (4) compromisos pendientes en la última sesión.

- **Revisión de las acciones de mejora de los procesos y solicitar el cierre formal de las mismas:** es un compromiso permanente liderado desde la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, desde el Grupo de Transformación Organizacional quienes mensualmente realizan seguimiento a las acciones de mejora de los 23 procesos.
- **Solicitar al Viceministro de Conectividad, plan de tratamiento al riesgo RGIC2 e informar al Comité:** Explicación en la presente sesión del Comité MIG.
- **Enviar a los asistentes al Comité MIG, la declaración de aplicabilidad evidenciando el nivel de madurez de cada uno de los controles:** el 23 de mayo, Andres Díaz Oficial de seguridad, envió para



conocimiento la Declaración de Aplicabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a los miembros del Comité MIG.

- **Revisar interoperabilidad de un sistema de información con Secop:** se conversó con la CIO de Colombia Compra Eficiente para ver la posibilidad de hacer una integración con SECOP 1 y 2 que aporte en la interoperabilidad, se espera tener reunión con ellos para validar el tema.

## 2. Aprobación plan de tratamiento al riesgo RGIC2

Desde la Dirección de Industria de Comunicaciones, se presenta la propuesta del plan de tratamiento para el perfil de riesgos 2018 el cual contiene cuatro (4) actividades que se mencionan a continuación:

- a) Definir y analizar en conjunto con el área de Fortalecimiento de las relaciones de los Grupos de Interés, plantillas de respuesta para los tramites y PQRSD que se consideran permiten este tipo de gestión.
- b) Presentar un análisis del nivel de atención de las PQRSD que tiene la Dirección de Industria de Comunicaciones, con el fin de determinar la necesidad de nuevas contrataciones y de esta manera establecer un plan temporal de atención (segundo semestre) para disminuir la demanda que actualmente se encuentra represada.
- c) Realizar una priorización de requerimientos hechos a la Oficina de TI de los aplicativos que utiliza la DICOM para atender los tramites y PQRSD, y realizar mesas de trabajo para coordinar y definir los tiempos de entrega de estos compromisos, con el fin de disminuir la carga laboral en la atención de trámites y PQRSD que pueden ser atendidos a través de los sistemas de información.
- d) Capacitar a los miembros del equipo de la coordinación de Fortalecimiento de Relaciones con los Grupos de Interés en relación con los trámites y servicios que presta la Dirección e Industria Comunicaciones.

Elvia Visbal comenta que, desde el GIT de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés, se atienden servicios de primer nivel, en caso de no contar con la información se escala a la dependencia encargada.

**Lady Velasquez Secretaria Técnica, pone a consideración la aprobación de este punto; sin más comentarios se aprueba por todos los miembros del Comité MIG.**

## 3. Aprobación modificación plan de tratamiento riesgo RPF13

Los despachos de los Viceministerios solicitan un ajuste a la periodicidad de la actividad 1, "Enviar comunicación mensual a la Alta Dirección y Direcciones misionales solicitando las políticas que están en formulación o en proyecto de formulación dentro de la vigencia", de mensual a trimestral, debido a que la agenda no se actualiza con una frecuencia corta.

Por lo anterior, la actividad queda de la siguiente forma: "Enviar comunicación trimestral a la Alta Dirección y Direcciones misionales solicitando las políticas que están en formulación o en proyecto de formulación dentro de la vigencia".



**Lady Velasquez Secretaria Técnica, pone a consideración la aprobación de este punto; sin más comentarios se aprueba por todos los miembros del Comité MIG.**

#### **4. Aprobación modelo de requisitos de documentos electrónicos**

En cumplimiento a los lineamientos del Archivo General de la Nación, se requiere Implementar un sistema de información para los procesos de gestión documental y gestión de atención a grupos de interés, los cuales integre las fuentes de información y los servicios que apoyan los procesos de gestión, logrando el flujo continuo y de calidad de la información que requiere el Ministerio para prestar sus servicios y cumplir sus funciones.

El modelo contempla la parte funcional y no funcional con el fin de adelantar la gestión documental y el ciclo de vida, por ello está alineado con las necesidades propias de la Entidad en la que se rige por el decreto 06 de 2012, que se encarga de la recopilación de mesas técnicas para establecer requisitos mínimos de implementación de documentos electrónicos de archivos.

**Lady Velasquez Secretaria Técnica, pone a consideración la aprobación de este punto; sin más comentarios se aprueba por todos los miembros del Comité MIG.**

#### **5. Aprobación plan estratégico de Talento Humano**

En cumplimiento del art. 15 de la Ley 909 de 2004, el cual define las funciones de las unidades de personal de las entidades públicas, delegando en ellas la responsabilidad de elaborar los planes estratégicos de recursos humanos, y reglamentando sus directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado en el Decreto 612 de 2018, "*por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*"; se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano mediante el cual se consolidan las estrategias a desarrollar para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano.

El Plan Estratégico de Talento Humano, es el instrumento que consolida las estrategias a desarrollar para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, teniendo en cuenta la visión que se persigue y las características del personal de la entidad, estableciendo retos concretos y necesidades.

**Lady Velasquez Secretaria Técnica, pone a consideración la aprobación de este punto; sin más comentarios se aprueba por todos los miembros del Comité MIG.**

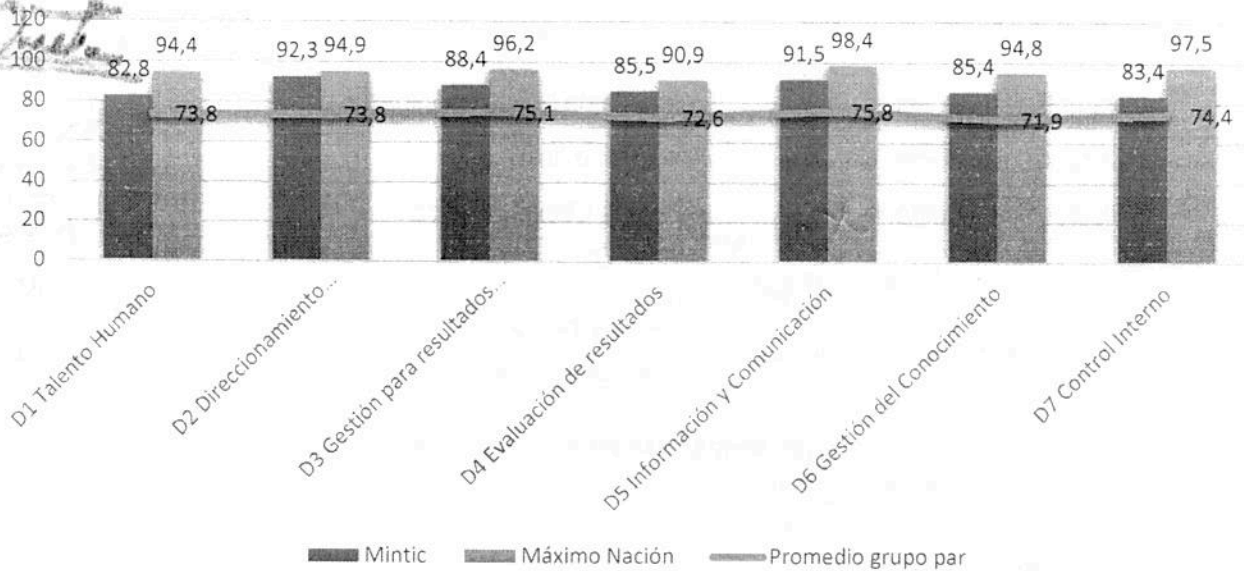
#### **6. Resultados FURAG 2018**

En el primer trimestre del año se diligenció el formato único de reporte de avances a la gestión FURAG, el cual mide la gestión de desempeño de las entidades. Los resultados se constituyen en línea base del presente cuatrienio. La meta PND es mejorar en 10 puntos en las entidades nacionales y en 5 puntos en las territoriales. Estos resultados no son objeto de comparación con los resultados 2017, debido a ajustes del instrumento y a la metodología de medición. Las comparaciones solo proceden entre los grupos par integrados por entidades similares. El IDI está en una escala de 1 a 100 siendo 100 el máximo puntaje a lograr.



El MinTIC se encuentra en el top de ministerios con un puntaje de 86, en cuanto a sector se encuentra en el 4to puesto conformado por 6 entidades. A continuación, se demuestra que el MinTIC obtuvo un puntaje superior al promedio del grupo par en todas las dimensiones:

### Resultados desempeño institucional Nación, Rama ejecutiva 2018



Los integrantes del Comité MIG, solicitan dejar un backup de lo que se responde en FURAG con el fin de dejar evidencias de lo que se va respondiendo en cada periodo.

En la jornada de planeación estratégica, de acuerdo al análisis detallado de los autodiagnósticos e informes de control interno se definieron actividades, en el plan de acción orientados al fortalecimiento de cada política, actualmente se están actualizando de acuerdo a los resultados FURAG 2018, los informes de control interno y la normatividad aplicable a cada política.

#### 7. Propuesta preventiva procesos judiciales y extrajudiciales

La Oficina Asesora Jurídica presentó propuesta para que se estudie por parte del comité MIG, la posibilidad de contratar un servicio de vigilancia judicial, que permita prevenir la materialización de riesgos y fortalezca los procesos judiciales y extrajudiciales y la política de defensa jurídica. El tema será complementado en la siguiente sesión presencial del Comité MIG.



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MINTIC

## ACTA DE REUNIÓN



### COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A

### REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Iván Antonio Mantilla Gaviria	Viceministro de Conectividad y Digitalización	
María Isabel Agudelo	Delegada de la Señora Ministra	
Oscar Osorio Gómez	Jefe Oficina de TI	
Ricardo Arias Beltrán <i>ct.</i>	Jefe de la Oficina Jurídica	
Luz Adriana Barbosa Bautista <i>sandra</i>	Jefe de Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	
Lady Didiana Velásquez Henao	Secretaria Técnica del Comité MIG y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	

Anexos (**se encuentran en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/2RTRUJK>)

Lista de asistencia sesión presencial
Correos de excusa de tres integrantes que no asistieron a la sesión del Comité MIG
Presentación Comité MIG
Anexos de la sesión